

MISIÓN

La misión de El English Center es desarrollar el potencial profesional, social, tecnológico, físico y emocional de nuestros estudiantes en un ambiente sano, que propicie el avance académico de los mismos. Este esfuerzo está dirigido a la formación imperecedera de nuestros estudiantes, permitiéndoles así un desenvolvimiento ético y responsable como ciudadanos activos de nuestra sociedad.

VISIÓN

El English Center es un centro estudiantil que ofrece oportunidades de superación que incluye la alfabetización, preparación vocacional y comunitaria del estudiante, brindándole de esta manera el conocimiento necesario para su éxito.

POLÍTICA DE ADMISIÓN

De acuerdo con los reglamentos del Estado de la Florida y de la Junta Escolar del Condado de Miami-Dade, los programas de educación para adultos están orientados a personas que han abandonado la escuela legalmente y han llegado a la edad de dieciséis años. Los estudiantes deben venir en persona al centro para inscribirse en sus clases.

POLÍTICA DE REEMBOLSO

Los estudiantes serán elegibles para reembolsos en la Educación Técnica y en las Carreras Post-Secundarias dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de inicio de la clase o a la fecha de matrícula, lo que sea posterior. Debe completarse una Solicitud de Reembolso por Crédito/Cheque (Forma 2057, Rev. 08-14). Los pagos por concepto de Educación General de Adultos (AGE), identificaciones y laboratorio no son reembolsables. Los pagos en efectivo se reembolsan con cheques de fondos internos. Los reembolsos de tarjetas de crédito sólo se aplicarán a la tarjeta de crédito utilizada para el pago. Visite nuestra página web para ver el texto completo de la política de reembolso.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Los estudiantes deben asistir a clases de forma regular con el fin de completar con éxito el programa de estudio. La asistencia es supervisada estrictamente.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Está prohibido el consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias prohibidas, así como no será aceptado el uso de lenguaje abusivo o profano en la escuela o durante actividades escolares. Los infractores pueden ser excluidos de las clases o de la escuela. Los actos de robo, daños a la propiedad, asalto y/o amenazas a otros es una violación de la ley. Los estudiantes que participen en tales comportamientos pueden ser referidos a las autoridades competentes. Las agresiones criminales y otros delitos graves serán referidos a las autoridades policiales. Ver el Manual de Conducta de la Junta Escolar Post-Secundaria de Miami-Dade en la página web de TEC.

AYUDA FINANCIERA

La ayuda financiera está disponible para aquellos estudiantes que califiquen. Se requiere un mínimo de un año de residencia en la Florida. Para información adicional, favor ponerse en contacto con la Oficial de Asistencia Financiera en el (305) 445-7731 ext. 2711.

INFORMACIÓN DE TARIFAS

Se requieren tarifas adicionales para los no-residentes del Estado de la Florida.

PRUEBA DE HABILIDADES BÁSICAS

Los estudiantes que están inscritos en un programa de educación post-secundaria ofrecido para la educación de carreras técnicas de 450 horas o más deberán completar un examen inicial de habilidades básicas dentro de las primeras seis (6) semanas después de su admisión en el programa.

El Estado de la Florida requiere que cada estudiante que desee obtener un Certificado Técnico Profesional obtenga una certificación de la industria dentro del ámbito del programa de estudios o que pase una examen llamado Prueba de Educación Básica para Adultos (TABE) a un nivel mínimo determinado cuando se inscriba en un programa de más de 450 horas. La prueba es un examen inicial de habilidades básicas.

Los estudiantes que posean un título universitario al nivel de asociado de ciencia aplicada o superior, o que hayan pasado un examen estatal, nacional, o de certificación industrial de licencia están exentos de esta regla. El administrador del programa designado debe recibir una copia oficial del título, expediente académico o calificación de la prueba.

Los estudiantes con discapacidades pueden solicitar adaptaciones para las pruebas, si proporcionan documentación escrita que verifique su discapacidad o pueden estar exentos de cumplir con los requisitos de habilidades básicas.

SERVICIOS AL ESTUDIANTE | ESTUDIANTES ELEGIBLES

Para que un estudiante califique como residente del Estado de la Florida, debe presentar prueba de un año de residencia con dos de los siguientes documentos que tengan un año de validez:

1. Identificación válida de la Florida o licencia de conducir.
2. Un Certificado de Domicilio certificado por la corte.
3. Una factura de servicios públicos con el nombre legal del solicitante como destinatario.
4. Un registro válido de su carro.

El programa **SAVES** proporciona servicios a refugiados y asilados (todas las nacionalidades) y parolees (cubanos y haitianos solamente). Los estudiantes elegibles pueden recibir clases gratis de Inglés, Educación Básica de Adultos (ABE), preparación para el desarrollo educativo general de adultos (GED), educación profesional para carreras técnicas, ciudadanía y libros. Cuidado de niños disponible (3-12 años) por una cuota pequeña.

Para información adicional llame al (305) 445-7731 ext. 2080

Anti-Discriminación / Acoso (estudiantes) - Política de la Junta 5517 y 5517.02
M-DCPS no discrimina por razón de sexo, raza, color, origen étnico o nacional, religión, estado civil, discapacidad, edad, creencias políticas, orientación sexual, género, identificación de género, origen social y familiar, preferencia lingüística, embarazo, o ninguna otra razón prohibida por la ley, en sus programas educativos, servicios o actividades, o en sus prácticas de contratación o empleo. Favor referirse a las Políticas de la Junta Escolar 5517 - Antidiscriminación / Hostigamiento (Estudiantes) y 5517.02 - Procedimientos de Quejas Discriminación / Acoso de Estudiantes, para más información. Preguntas, quejas o solicitudes de información adicional con respecto a la discriminación o el acoso pueden ser enviadas a: Director Ejecutivo, Derechos Civiles Oficina de Cumplimiento, 155 NE 15 Street, Suite P-104E, Miami, Florida 33132; PH: 305-995-1580 o e-mail: crc@dadeschools.net. El Distrito también ofrece igualdad de acceso a sus instalaciones a los Boy Scouts y a otros grupos patrióticos juveniles, como es requerido por los Boy Scouts de la Ley de Igualdad de Acceso para los Boy Scouts de América.



The English Center es acreditado por la Commission of the Council on Occupational Education (COE)
7840 Roswell Road, Bldg. 300, Suite 325, Atlanta, GA 30350
Tel. 1-800-917-2081 / FAX 770-396-3790 / www.council.org



www.tecmiami.com
3501 SW 28 Street, Miami, FL 33133
Telefono: (305) 445-7731 | Fax: (305) 441-2150



THE ENGLISH CENTER

Educación & Entrenamiento



Educación de la Primera Infancia



Friends of The English Center



tecmiamidul



@TECMiami



Educación de la Primera Infancia



OBJETIVO DEL PROGRAMA

El propósito del Programa de Educación Infantil es preparar a los estudiantes con conocimientos y habilidades técnicas relevantes junto con la certificación necesaria para el empleo en un centro de cuidado infantil.

Este programa es una secuencia planificada de instrucción que consta de 600 horas reloj y cuatro puntos de culminación ocupacional. El programa consta de 120 horas de instrucción en el aula y 480 horas de trabajo directo con niños. Al completar este programa y cumplir con todos los requisitos, los estudiantes reciben el Certificado Profesional de Educación Temprana (ECPC).



OCP	Curso No.	Título del Curso	Duración
A	HEV0870	Cuidado de Niños 1	150 hrs
B	HEV0871	Cuidado de Niños 2	150 hrs
C	HEV0872	Asistente del profesor (Pre-escolar)	150 hrs
D	HEV0873	Profesor pre-escolar	150 hrs

Certificado de Logro

Se alcanza un certificado de logro al finalizar los estándares del programa basado en Puntos de Culminación Ocupacional (OCPs).

Certificado de Finalización

Se alcanza un certificado de finalización cuando el estudiante que termina el programa logra todos los Puntos de Culminación Ocupacional (OCPs) y los requisitos de habilidades básicas del programa.

Habilidades Básicas

Lectura 9, Matemáticas 9.

Evaluación

La siguiente escala de evaluación se aplicará a todos los cursos dentro del programa:

A 90 –100 | **B** 80 – 89 | **C** 70 –79 | **D** 60 – 69 | **F** 59 o menos

Costo Total del Programa

600 horas @ \$2.56 por hora + materiales (FL, residentes)

600 horas @ \$10.25 por hora + materiales (FL, no residentes)

Requisitos de Entrada

- Entrevista con un consejero y un instructor.
- Realice la prueba de habilidades básicas dentro de las seis semanas posteriores a ingresar al programa
- Envíe una verificación de antecedentes de nivel 2
- Poseer un diploma de escuela secundaria.

Students can be awarded the Florida Department of Education Early Childhood Professional Certificate (ECPC) upon completion of this program and meeting all requirements. The ECPC is recognized by the Florida Department of Children and Families (DCF). Students who earn it are eligible for a DCF Staff Credential.

La formación obligatoria de DCF (Cursos de Introducción de Cuidado Infantil) consiste en dos partes:

* **La Parte I** del entrenamiento introductorio de DCF para el Cuidado Infantil incluye lo siguiente:

- Normas estatales, locales y reglamentos - 6 horas.
- Salud, seguridad y nutrición - 8 horas.
- Identificación y reportes de abuso infantil y negligencia - 4 horas.
- Crecimiento y desarrollo infantil - 6 horas.
- Observación y detección del comportamiento - 6 horas.

* **La Parte II** de este curso debe tener diez (10) horas del curso práctico apropiado para la educación pre-escolar y tener aprobado el entrenamiento de alfabetización del DCF.

• Los estudiantes deben completar el Curso de Introducción de Cuidado Infantil de DCF hacia el final del primer curso de este programa. Además, los estudiantes deben aprobar los exámenes introductorios de competencia del entrenamiento de DCF para el cuidado infantil antes de ser recibidos el certificado SAPC.

• Se recomienda que los estudiantes obtengan la certificación de Resucitación Cardio-Pulmonar infantil (CPR) y de primeros auxilios para lograr un empleo inicial.

• Los estudiantes tienen que crear y mantener un archivo de recursos profesionales para este programa. El archivo de recursos profesionales debe contener como mínimo:

▫ **Autobiografía** (300 palabras como mínimo) expresando que ha tomado la decisión de trabajar con niños pequeños. Debe incluir también una hoja de vida (resumé) de su educación y sus trabajos previos.

▫ **Declaraciones de Competencia** (250 palabras cada una como mínimo) en relación con los siguientes objetivos:

- Establecer y mantener un ambiente de aprendizaje seguro y saludable.
 - Avanzar en habilidades físicas e intelectuales.
 - Apoyar el desarrollo social y emocional y proporcionar orientación positiva.
- Establecer relaciones positivas y productivas con las familias.
 - Garantizar un programa bien dirigido, con un propósito sensible a las necesidades de los participantes.
 - Mantener un compromiso con el profesionalismo.

▫ **Colección de Recursos:** El archivo de recursos debe incluir evidencia de actividades en cada área de contenido a través de actividades del plan de estudios y trabajos. Hay 17 elementos específicos que deben ser incluidos en esta sección del archivo de recursos profesionales. (Ver Lista de verificación de requisitos de ECPC para los estudiantes en el enlace de la página Web llamado: Documentos de Apoyo).

▫ **Elementos adicionales: (Opcional).**

Certificados de capacitación, relación de calificaciones, hoja de vida, identificación con fotografía, objetivos de enseñanza, cartas de recomendación, estados de reflexión, lista de los estándares del programa de Educación de la Primera Infancia completado, copias de certificaciones / tarjetas relativas a la elegibilidad para el cuidado de niños, muestras de materiales didácticos elaborados por el estudiante, etc.) pueden ser incluidos en una sección separada del archivo de recursos profesionales o en una carpeta o portafolio separado (a discreción del instructor).

Para que los estudiantes de ECPC puedan recibir su credencial personal, el instructor, el supervisor del distrito u otro personal designado debe incorporar sus nombres a una base de datos (DCF).

Requisitos de Tecnología de la Información

Se espera que los estudiantes tengan habilidades básicas de computación.

Requisitos de Empleo

- Los empleadores requieren que los solicitantes completen un programa de capacitación obligatoria de dos partes del Departamento de Niños y Familias. Los estudiantes deben obtener el Certificado Profesional de Educación Infantil (ECPC).
- Los empleadores recomiendan la certificación en CPR y primeros auxilios para bebés/niños.

Oportunidades Profesionales

Trabajador de cuidado infantil, Ayudante de maestro, Maestro de preescolar.

Salario

Según la Oficina de Estadísticas Laborales del 2024, el salario medio para los trabajadores de cuidado infantil fue de 37,120 por año o de \$17,85 por hora. (<https://www.bis.gov/ooh>)